

PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO ALTO PIURA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA AÑO 2017

Siendo las 09:15 horas del 18 de abril de 2017, en el Gobierno Regional Piura se reunieron los miembros del Consejo Directivo del PEIHAP, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria:

LISTA DE ASISTENTES

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 10º del Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 336-2015/GRP-CR, se verifica el quórum de los asistentes.

Ing. Pedro Mendoza Guerrero	Presidente
Abog. Luis Enrique Núñez Frías	Vicepresidente
Ing. Nimia Edelmira Elera de Pinao	Director
Sr. César Teddy Ubillús Olemar	Director
Ing. Juan Estrada Espinoza	Director
Sr. Manuel Francisco Bermeo Torres	Director

El Presidente del Directorio, luego de verificar el quórum correspondiente dio inicio a la presente sesión, dando la bienvenida a los miembros del Consejo Directivo. Luego, se dio lectura al acta de la Séptima Sesión Ordinaria, del 04.04.2017, la misma que fue aprobada y suscrita por los miembros del Consejo Directivo.

DESPACHO:

- No se han emitido documentos:
- No se han recibido documentos:

INFORMES:

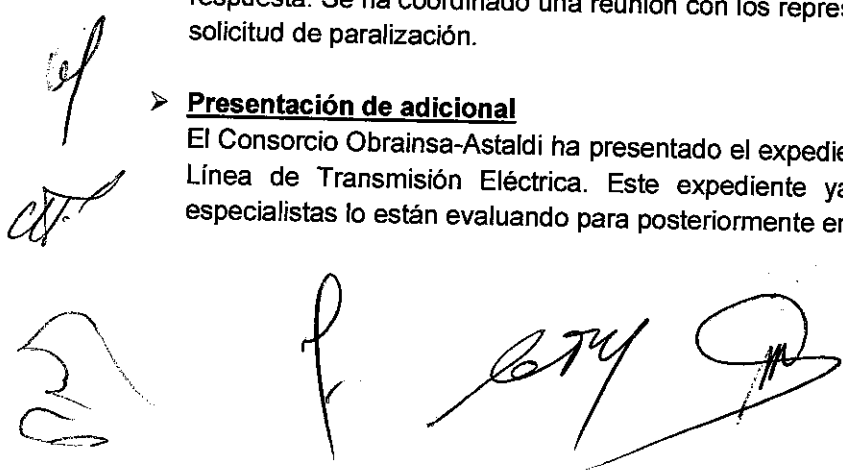
El Ing. Marco Vargas Trelles, Secretario Técnico, informó los siguientes temas:

➤ **Solicitud de paralización de obra**

Respecto a la solicitud de paralización de obra de Consorcio Obrainsa-Astaldi, el Proyecto Alto Piura ha respondido con una carta, sin embargo el Contratista hasta el momento no ha emitido ninguna respuesta. Se ha coordinado una reunión con los representantes de la empresa, para tratar el tema de la solicitud de paralización.

➤ **Presentación de adicional**

El Consorcio Obrainsa-Astaldi ha presentado el expediente técnico del adicional para la reparación de la Línea de Transmisión Eléctrica. Este expediente ya lo tiene el Supervisor y el PEIHAP, cuyos especialistas lo están evaluando para posteriormente emitir una opinión.



PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO ALTO PIURA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

El Dr. Luis Núñez Frías, informó el siguiente tema:

➤ **Arbitraje Camargo Correa**

El Dr. Luis Núñez, como Procurador Público Ad Hoc de Procesos Arbitrales, informó que, en el marco del proceso arbitral que el Proyecto Alto Piura mantiene con la empresa Camargo Correa, se presentaron las observaciones el 28 de marzo y ya se recibió la notificación respectiva la semana pasada. Asimismo, se programó la audiencia de debate de la ampliación de la pericia que había presentado Camargo Correa, para el 05 de mayo del presente año.

Además, informó que se ha recibido la notificación de la segunda solicitud de arbitraje, por gastos generales y una indemnización de aproximadamente 5 millones de soles, por parte del Consorcio Obrainsa-Astaldi.

El Sr. Teddy Ubillús Olemar, informó el siguiente tema:

➤ **Consejo de Recursos Hídricos**

El miércoles 12 de abril se realizó un taller organizado por el Consejo de Recursos Hídricos, donde se presentó una propuesta para mitigar la vulnerabilidad del Fenómeno del Niño Costero, la cual contempla la ejecución de algunas obras en la zona de influencia del Proyecto Alto Piura. En ese sentido, el PEIHAP debería liderar algunas de estas obras, como son los reservorios, en el marco del cuarto componente.

Indicó, que es necesario que esta propuesta se socialice en un espacio más técnico y político, con la participación de los alcaldes y del Frente de Defensa, para generar más debate y profundizar esta iniciativa. Al respecto, el Ing. Marco Vargas señaló que las organizaciones sociales deben reunirse y proponer que en la ejecución de las obras de reconstrucción intervenga, además del Gobierno Regional, los estamentos representativos.

Asimismo, el Sr. Teddy Ubillús manifestó que una manera para mitigar los daños que ocasionan las fuertes lluvias, además de hacer diques y defensas ribereñas, es construir una infraestructura adecuada que permita almacenar el agua para poder regular el cauce del río. Por otro lado, explicó que ya se inició la rehabilitación de la infraestructura de riego, por parte del Ministerio de Agricultura, y se empezó con el canal Carrizo, en Salitral.

Al respecto, el Ing. Vargas, quien también participó en este taller de socialización, indicó que durante la reunión se remarcó la necesidad de construir embalses en varios de los afluentes de la región Piura, propuesta que está contemplada en el Cuarto Componente del PEIHAP, donde se ha avanzado un expediente de la presa La Maravilla, que está a nivel de viabilidad, posteriormente se realizará la factibilidad y el expediente técnico.

El Abog. Luis Romero, Gerente de Asesoría Jurídica del PEIHAP, informó el siguiente tema:

➤ **Informe resolución de contrato**

Gerencia de Asesoría Jurídica del PEIHAP presentó el Informe N° 044-2017/GRP-407000-407500, sobre posible resolución de contrato con el Consorcio Obrainsa-Astaldi. Indicó, que en el informe se explican los antecedentes, el marco legal del Decreto Legislativo 1017, de la Ley de Contrataciones del Estado, y su reglamento N° 184-2008-EF, asimismo se explica el procedimiento de resolución contractual, conforme a lo dispuesto en el artículo 44, del D.L. 1017, así como el procedimiento para ejecutar el saldo de obra.

PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO ALTO PIURA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

De acuerdo en lo dispuesto a la Ley, concordante con el artículo 209 del Reglamento, se establece que en caso de existir saldo de obra por ejecutar, la Entidad contratante podrá optar por culminar la obra mediante: Administración directa, convenio con otra entidad o invitar a los postores que participaron en el proceso de selección, que dio origen a la ejecución de la obra, para que manifiesten su intención de realizar el saldo de la misma. El Ing. Marco Vargas señaló, que se han sostenido reuniones con los representantes del Contratista y de la Supervisión, para evaluar la mejor manera de reiniciar las obras.

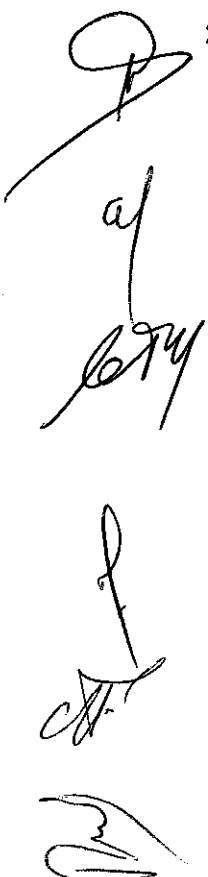
PEDIDOS

Los miembros del Consejo Directivo, en la presente sesión, realizaron los siguientes pedidos:

1. La Ing. Nimia Elera, solicitó que se amplíe el informe que la Gerencia de Asesoría Jurídica del PEIHAP presentó sobre los riesgos de resolución de contrato con Obrainsa-Astaldi. Indicó, que se deben incluir posibles escenarios, en caso se resuelva o no el contrato, y opiniones de la OSCE.
2. El Sr. Teddy Ubillús, solicitó que en el marco del artículo 35 del Manual de Operaciones, donde se establecen las funciones de la Gerencia de Desarrollo Agrícola, esta Gerencia implemente instrumentos de gestión, en la medida de lo posible, como es la actualización del inventario de la infraestructura hidráulica del Alto Piura, hacer un programa de distribución de agua y elaborar un manual de operaciones y mantenimiento para todo el sector hidráulico del Valle Viejo.

ORDEN DEL DIA:

1. Respecto al pedido del punto uno, se aprobó que se amplíe el informe que la Gerencia de Asesoría Jurídica del PEIHAP presentó sobre los riesgos de resolución de contrato con Obrainsa-Astaldi. Se deben incluir posibles escenarios, en caso se resuelva o no el contrato, y opiniones de la OSCE.
2. Respecto al pedido del punto dos, el Ing. Pedro Mendoza indicó que la Gerencia de Desarrollo Agrícola debe evaluar la posibilidad de atender este pedido y emitir un informe al respecto.



PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO ALTO PIURA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ACUERDOS:

Los miembros del Consejo Directivo, en la presente sesión, no adoptaron acuerdos.

Con la conformidad del caso y siendo la 11:35 horas, se da por finalizada la presente sesión, firmando los señores miembros del Consejo Directivo.



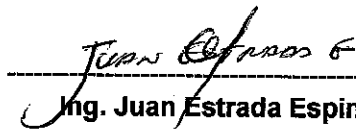
Ing. Pedro Mendoza Guerrero
Presidente del Directorio



Abg. Luis Enrique Núñez Frías
Vicepresidente del Directorio



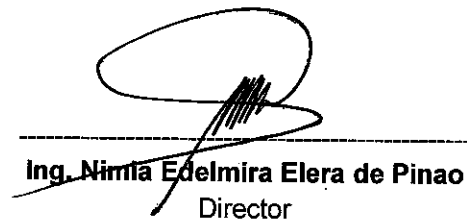
Sr. Manuel Francisco Bermeo Torres
Director



Ing. Juan Estrada Espinoza
Director



Sr. César Teddy Ubillús Olemar
Director



Ing. Nimia Edelmira Elera de Pinao
Director

PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO ALTO PIURA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ANEXO N° 01

ATENCIÓN DE PEDIDOS

En la Séptima Sesión de Directorio, del 04 de abril de 2017, se realizaron los siguientes pedidos:

PEDIDO	ESTADO
El Ing. Juan Estrada, solicitó que Gerencia General haga cumplir los requisitos establecidos para la contratación de personal del Contratista y la Supervisión, a fin de que se cumpla con el perfil de los profesionales.	Gerencia General informó que se realizan las coordinaciones con el Contratista y la Supervisión, a fin de que se cumpla con el perfil de los profesionales contratados.
La Ing. Nimia Elera, solicitó que Gerencia General informe al Consejo Directivo sobre las acciones que han implementado el PEIHAP, el Contratista y la Supervisión, sobre el Informe de acción simultánea de la Contraloría General de la República al Componente I.	Se presentó al Consejo Directivo las acciones que la Gerencia de Administración, Gerencia de Obras y Supervisión y Gerencia de Asesoría Jurídica están implementando, en el marco del Informe de acción simultánea de la Contraloría General de la República al Componente I. Asimismo, se presentaron las cartas que se han enviado al Contratista y a la Supervisión para los mismos fines.
El Ing. Pedro Mendoza, solicitó a Gerencia General gestionar la implementación de una oficina administrativa del Consejo Directivo, en el PEIHAP, con los recursos necesarios de acuerdo al Manual de Operaciones.	Se han iniciado los trámites para implementar la oficina del Consejo Directivo en el PEIHAP. La próxima semana estaría en funcionamiento.
La Ing. Nimia Elera, solicitó que Gerencia General informe al Consejo Directivo, sobre los riesgos de resolución de contrato con el Consorcio Obrainsa-Astaldi.	Gerencia de Asesoría Jurídica presentó al Consejo Directivo el informe sobre los riesgos de resolución de contrato con el Consorcio Obrainsa-Astaldi.